



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004328-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a existencia de unidades de atención temprana dependientes en los hospitales de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004325 a PE/004367.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas sobre atención temprana a la Junta de Castilla y León para su respuesta escrita:

¿Existen en todos los hospitales de Castilla y León unidades específicas de Atención e Intervención Temprana? ¿De qué servicios dependen? ¿Cuáles son sus competencias?

¿Existen en los centros de salud protocolos de atención temprana, unidades especializadas o especialistas?

¿Cuáles son las actuaciones que se están realizando en Atención Primaria y Atención Especializada al respecto? ¿Existen protocolos de derivación entre centros educativos, de servicios sociales y sanitarios?

¿Cómo y qué profesionales son los que realizan las detecciones y diagnósticos precoces?

¿Ha habido una partida presupuestaria específica para atención temprana en la pasada legislatura y la presente en la Consejería de Sanidad?

En Valladolid, a 20 de octubre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo